

28 de diciembre de 2023

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES CONSULTORÍA JURÍDICA

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

Quien suscribe, **Aristides José Trejo Liranzo**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electora 031-0004928-1, soltero, empresario, en mi calidad de Director Legal Interino de **La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S. A**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para ADQUISICIÓN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS LEGALES DE LA DIRECCIÓN LEGAL, mediante el Procedimiento Comparación de Precio Referencia No. EDEESTE-CCC-CP-2023-0037, conforme a la solicitud realizada por la Dirección de Tecnología.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para ADQUISICIÓN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS LEGALES DE LA DIRECCIÓN LEGAL, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

SR. ARISTIDES JOSE TRESO LIRANZO Director Legal Interino de EDE Este

